

Premio Internacional de Relato Corto “Meliano Peraile” 2020

Bases

1. Podrá participar en este certamen cualquier persona mayor de edad.
2. Cada participante podrá presentar un solo cuento o relato original, escrito en lengua española, que no haya sido premiado con anterioridad en ningún otro certamen, ni publicado en revistas o en internet, ni esté sujeto a compromiso de edición.
3. El tema versará sobre los derechos humanos. El jurado valorará, junto a la calidad literaria, que los cuentos o relatos relacionen los derechos humanos y la crisis del coronavirus.
4. Deberá iniciarse con un título escrito en letras mayúsculas y debajo de este irá escrito en cursiva el seudónimo o lema que elija cada participante.
5. Se presentarán obras en archivo digital y a dos espacios, con el tipo de letra Arial y cuerpo 12, con una extensión mínima de dos páginas y máxima de seis. Los trabajos que no se atengan a este requisito serán declarados nulos.
6. **Premios:** se concederán tres premios:
 - **Primero: 450 euros**
 - **Segundo: 300 euros**
 - **Tercero: 150 euros**

Los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la legislación española vigente.

7. Los relatos se presentarán mediante correo electrónico, bajo el sistema de plica a: **relatosmelianoperaile@gmail.com:**
 - La dirección de correo electrónico del remitente no debe contener ningún signo o palabra distintiva del nombre real del autor o autora.
 - Deberá incluir dos archivos, titulados de la siguiente manera:
 - Un archivo con el título de la obra (este archivo contendrá la obra). Ejemplo: *Título de la obra.doc*
 - Otro archivo que tenga sólo el título de la obra con el añadido “-DATOS” (este archivo será la plica y contendrá los datos identificativos del autor o autora y sólo será abierto para dar a conocer a los galardonados). Ejemplo: *Títulos de la obra-DATOS.doc*

8. El plazo de admisión de los cuentos finalizará el día 6 de noviembre de 2020 a las 23:59 horas, hora española.
9. El Jurado será designado por la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo. El propio jurado determinará su sistema de trabajo, evaluación y votación, y su fallo será inapelable.

El acta del fallo se hará público por redes sociales y estará a disposición de quien lo solicite en la web de la Fundación (www.ateneocultural1mayo.org). El acto público de entrega de premios se realizará en el entorno del 10 de diciembre de 2020, fecha en que se conmemora el Día de los Derechos Humanos.

El Jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes. No serán devueltos los ejemplares presentados.

10. Se comunicará a las personas galardonadas la decisión del jurado con tiempo suficiente para que puedan desplazarse a la entrega, de ser el acto presencial. Siendo un premio internacional, no es indispensable la presencia de las personas premiadas que residan fuera del territorio español, si bien se intentará establecer conexión en directo.
11. No se mantendrá correspondencia alguna con los autores y autoras de obras no premiadas.
12. Los relatos galardonados podrán ser difundidos en las publicaciones de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y/o de CCOO, o editados en forma de libro, o de cualquier otro medio de edición.
13. Todos los relatos presentados quedarán en el archivo de la Fundación Sindical Ateneo 1º Mayo, que podrá decidir en un futuro hacer una publicación de todos o parte de ellos. Para entonces, se establecerá contacto con las personas autoras para conocer el estado de los derechos de dichos relatos.
14. Participar en este certamen implica la aceptación de sus bases.